



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0104-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se abra un debate social en el que participe toda la comunidad educativa para alcanzar un consenso que posibilite un sistema educativo capaz de dar respuesta a las necesidades de las familias en el proceso de matriculación con un conocimiento real de las preferencias de las familias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1372

9L/PNLP-0105-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de La Rioja a que desarrolle un protocolo específico en el ámbito educativo sobre el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1373

INTERPELACIONES

9L/INTE-0114-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General de Servicios Sociales de la política general mantenida con respecto a la adopción de medidas e instrumentos relativos a la identidad de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1377

9L/INTE-0115-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General de Justicia e Interior de la política general mantenida con respecto a las medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1377

9L/INTE-0116-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la política general mantenida con respecto a la prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1378

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-0327-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno sobre la eliminación por parte del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra de la histórica pintada de la CNT situada en un céntrico edificio de la citada localidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1378

[9L/POP-0328-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se han adoptado por el Gobierno de La Rioja en materia de identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1379

[9L/POP-0329-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1379

[9L/POP-0330-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1379

[9L/POP-0331-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de personal sanitario no facultativo trabaja en interinidad en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1380

[9L/POP-0332-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja la atención al paciente en urgencias.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1380

[9L/POP-0333-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van las gestiones administrativas para la construcción del centro de salud en Alberite.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1380

[9L/POP-0334-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estado se encuentra la negociación colectiva del CEIS Bomberos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1380

[9L/POP-0335-](#). Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a

qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para prevenir el ciberacoso a menores.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1381

[9L/POP-0336-](#) Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué requisitos se les exige a las personas que conducen ambulancias en la Cruz Roja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1381

[9L/POP-0337-](#) Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto es el promedio de espera en urgencias de los pacientes en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1381

[9L/POP-0338-](#) Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja el funcionamiento del Consejo Riojano de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1382

[9L/POP-0339-](#) Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Ejecutivo el cese de la directora del Centro Territorial en La Rioja del ente público RTVE.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1382

[9L/POP-0340-](#) Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha interesado el Gobierno de La Rioja por la situación de los tres ciudadanos riojanos para los que se pide penas de cárcel detenidos tras la huelga general del 14 de noviembre de 2012.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1382

[9L/POP-0341-](#) Preguntas con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la actividad durante el último año del aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1383

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[9L/PE-0233-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un límite de edad por encima del cual un menor de edad no pueda ingresar junto a su madre en la casa de acogida del Gobierno de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 1383

[9L/PE-0234-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la salud mental según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1383

[9L/PE-0235-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la salud sexual y reproductiva según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1384

[9L/PE-0236-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del problema de las drogas según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1384

[9L/PE-0237-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del problema del alcohol según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1384

[9L/PE-0238-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del problema del tabaco según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1385

[9L/PE-0239-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del envejecimiento según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1385

[9L/PE-0240-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de las enfermedades transmisibles según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1385

[9L/PE-0241-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de salud y

medioambiente según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1386

[9L/PE-0242-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la seguridad alimentaria según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1386

[9L/PE-0243-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la salud laboral según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1386

[9L/PE-0244-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la alimentación y nutrición según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1387

[9L/PE-0245-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del fomento de la actividad física según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1387

[9L/PE-0246-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está prevista la próxima convocatoria de reunión del Consejo Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1387

[9L/PE-0251-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si en la actualidad el CIBIR practica directamente la técnica MLPA a los pacientes que la necesitan.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1387

[9L/PE-0252-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a hasta cuándo el CIBIR practicaba directamente la técnica del MLPA a los ciudadanos que la necesitaban.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1388

[9L/PE-0253-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos

días (de media) se recibían los resultados de las pruebas de la técnica MLPA cuando la realizaba el CIBIR directamente.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1388

[9L/PE-0254-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos días (de media) reciben en la actualidad los resultados de la prueba MLPA los ciudadanos riojanos que la han necesitado.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1388

[9L/PE-0255-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a aplicar el Servicio Riojano de Salud el pago de la retribución de las 10 horas mensuales de guardias realizadas por los médicos internos y residentes (MIR) y otro personal sanitario en formación, en cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1388

[9L/PE-0256-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa abordar la Consejería de Salud la actualización del Plan de Salud Mental desde una perspectiva comunitaria y con participación social.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1389

[9L/PE-0257-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra el proceso de ampliación de los puestos de atención en boxes del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1389

[9L/PE-0258-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa solucionar la Consejería de Salud las carencias en la situación de los servicios del Hospital de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1389

[9L/PE-0259-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa solucionar la Consejería de Salud la falta de seguridad en el Hospital de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1390

[9L/PE-0260-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha iniciado algún trámite para la construcción futura del centro de

salud de Alberite.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1390

[9L/PE-0261-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha iniciado algún trámite para la construcción futura del Centro de Salud Rodríguez Paterna.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1390

[9L/PE-0262-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la elaboración de una nueva Ley de derechos y deberes del usuario.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1391

[9L/PE-0263-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al desarrollo del III Plan de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1391

[9L/PE-0264-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al desarrollo del Plan de Crónicos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1391

[9L/PE-0265-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la ampliación de la actual cartera de servicios y prestaciones con la creación de nuevas unidades.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1392

[9L/PE-0266-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la puesta en marcha de nuevos centros de salud y consultorios en los municipios cuya demanda así lo requiera.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 1392

[9L/PE-0267-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la integración en el SERIS de la Fundación Hospital de Calahorra.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1392

[9L/PE-0268-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la integración en el SERIS de la Fundación Rioja Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1393

[9L/PE-0269-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la actualización de la Ley de ordenación farmacéutica.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1393

[9L/PE-0270-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a destinar al menos el 1% del gasto sanitario a investigación biomédica.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1394

[9L/PE-0271-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al encargo de un estudio sobre la situación de la sanidad en La Rioja que permita llevar a cabo una reestructuración del sistema público sanitario.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1394

[9L/PE-0272-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al encargo de un estudio sobre la situación de la sanidad en La Rioja que permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1394

[9L/PE-0273-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de

puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la licitación de auditorías de gestión externa de los convenios y contratos en sanidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1394

[9L/PE-0274-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a desarrollar un capítulo de derechos de los riojanos que articule los derechos de participación en los asuntos públicos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1395

[9L/PE-0275-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la integración de la historia de salud con la de servicios sociales.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1395

[9L/PE-0276-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación del proceso de oferta pública de empleo 2015 del Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1396

[9L/PE-0277-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación del proceso de oferta pública de empleo 2016 del Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1396

[9L/PE-0278-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plan de formación en materia de interculturalidad desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1397

[9L/PE-0279-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué intervenciones específicas con perspectiva de género desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1397

9L/PE-0280- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué intervenciones específicas de salud comunitaria desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1397

9L/PE-0281- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales para garantizar la continuidad integral de la atención sanitaria.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1397

9L/PE-0282- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué intervenciones específicas con perspectivas de interculturalidad desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1398

9L/PE-0283- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plan de formación en materia de género desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1398

9L/PE-0284- Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay en la actualidad expedientes sobre subvenciones otorgadas a organizaciones o entidades públicas para impartir formación pendientes de cierre administrativo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1400

9L/PE-0285- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de expedientes sobre subvenciones otorgadas para impartir formación se encuentra pendiente de cierre administrativo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1401

9L/PE-0286- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están revisando expedientes sobre subvenciones otorgadas para impartir formación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1401

9L/PE-0287- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué entidades tienen pendiente el cierre administrativo de expedientes sobre subvenciones otorgadas a organizaciones o entidades públicas para impartir formación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1401

- [9L/PE-0288-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado al Gobierno de La Rioja por parte del juzgado que instruye el denominado caso "Mutua Universal" que consigne alguna cantidad.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1401
- [9L/PE-0289-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón se está reclamando al Gobierno de La Rioja por parte de un juzgado de Barcelona para que consigne cantidades relacionadas con el presunto fraude de la mutua Universal.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1402
- [9L/PE-0290-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la relación contractual del Gobierno de La Rioja y la Mutua Universal.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1402
- [9L/PE-0291-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que no ha salido publicada, como hubiera tenido que ser, la convocatoria del convenio "Canon de transporte sanitario" en el mes de febrero de 2016.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1402
- [9L/PE-0292-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si han existido problemas por las cotizaciones para contingencias profesionales de los trabajadores del Gobierno de La Rioja pertenecientes al Régimen de la Seguridad Social del Gobierno de La Rioja.
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 1403
- [9L/PE-0293-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué titulación se requiere después de publicado el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, publicado a fecha de 8 de junio de 2012, al personal sanitario que realice el trabajo en ambulancias de tipo B.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1403
- [9L/PE-0294-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué titulación se requiere después de publicado el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, publicado a fecha de 8 de junio de 2012, que realice el trabajo en ambulancias de tipo C.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1403

9L/PE-0295- Pregunta con respuesta escrita relativa a si todo el personal de nueva contratación cumple con la titulación requerida en ambulancias de tipo B a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1403

9L/PE-0296- Pregunta con respuesta escrita relativa a si todo el personal de nueva contratación cumple con la titulación requerida en ambulancias de tipo C a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1404

9L/PE-0297- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se atienden urgencias en La Rioja con ambulancias tipo A1 destinadas al transporte sanitario no asistencial.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1404

9L/PE-0298- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, dada la geografía de nuestra comunidad autónoma, una ambulancia de características tipo B debe ser localizada.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1404

9L/PE-0299- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha gastado el Gobierno de La Rioja, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de marzo de 2016, para sufragar operaciones realizadas en la Clínica Los Manzanos de Logroño.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1404

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-0322- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la eliminación de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1405

9L/PE-0323- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno iniciar algún tipo de acción ante el borrado de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1405

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-0544-](#). Solicitudes de información relativa a justificación de los 40.103,04 euros destinados a ayudas de emergencia social en la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1406

[9L/SIDI-0545-](#). Solicitudes de información relativa a justificación de las 500 horas de ayuda a domicilio destinadas al programa de menores declarados en situación de riesgo en la Mancomunidad Virgen de Allende dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1406

[9L/SIDI-0546-](#). Solicitudes de información relativa a justificación de 143.000 euros destinados a ayudas de comedor social en la Mancomunidad de Alhama Linares dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1406

[9L/SIDI-0547-](#). Solicitudes de información relativa a justificación de las 1.200 horas de ayuda a domicilio destinadas al programa de menores declarados en situación de riesgo en la Mancomunidad Intermunicipal de Valvanera dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1406

[9L/SIDI-0548-](#). Solicitudes de información relativa a justificación de las 500 horas de ayuda a domicilio destinadas al programa de menores declarados en situación de riesgo en la Mancomunidad de Rioja Alta dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1406

[9L/SIDI-0589-](#). Solicitud de información relativa a los modelos

utilizados en el Gobierno de La Rioja para la contratación de obras, suministros, servicios o cualquier otro tipo de compra por parte de cada una de las consejerías o servicios de contratación centralizados.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1407

[9L/SIDI-0605-](#) Solicitud de información relativa a conciertos realizados por el Gobierno regional con instituciones privadas de atención sanitaria especializada en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 1407

[9L/SIDI-0624-](#) Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Acción Exterior desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1407

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-0633-](#) Solicitudes de información relativa a número y ubicación de pintadas y emblemas de la Guerra Civil que aún se conservan en espacios y vías públicas de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1407

[9L/SIDI-0634-](#) Solicitudes de información relativas a ayudas facilitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) a la empresa Riberebro desde 2003 a 2016.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 1407

[9L/SIDI-0635-](#) Solicitudes de información relativa a cuantía que destina el Gobierno anualmente a las empresas SAPJE y OSGA desde que trabajan para la Administración.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1408

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

[9L/SEIC-0039-](#) Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre el Plan Integral de Formación y Empleo.

Gobierno de La Rioja. 1408

[9L/SEIC-0040-](#) Comparecencia de la consejera de Salud, señora doña María Martín Díez de Baldeón, ante la Comisión de estudio que analice las listas de espera, para informar sobre las listas de

espera, en la sanidad pública riojana y la gestión de las mismas.

Comisión de estudio que analice la situación listas de espera en sanidad.

1408

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

[9L/CCE-0004](#). Solicitan la creación de una comisión de investigación que aclare cuál era la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

1409

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0104 - 0903303-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se abra un debate social en el que participe toda la comunidad educativa para alcanzar un consenso que posibilite un sistema educativo capaz de dar respuesta a las necesidades de las familias en el proceso de matriculación con un conocimiento real de las preferencias de las familias.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los momentos más importantes para las familias en materia educativa es, sin duda, el momento de matriculación de sus hijos/as en el colegio deseado. Por esa razón desde las Administraciones públicas debemos garantizar un sistema justo y transparente en materia de escolarización.

Desde que en el año 2012 se puso en marcha la zona única educativa que incluye los municipios de Logroño, Lardero y Villamediana que convive con el sistema actual de sorteo de letras anterior a la toma de decisiones, hace que los padres tengan que vivir en un estrés permanente debatidos entre sus preferencias en la elección del centro y las posibilidades reales de matricular a sus hijos/as en el centro elegido. En su momento se justificaba crear una zona única de escolarización bajo los criterios de que iba a suponer una medida de mayor racionalización, de una simplificación administrativa y eficiencia. Lo cierto es que se ha demostrado lo que en su momento denunciábamos desde la comunidad educativa: que era la demostración de la falta de planificación de infraestructuras educativas del Gobierno de La Rioja y de un sistema para primar la educación concertada.

En el Pleno del pasado 31 de marzo pudimos, con el apoyo de los grupos parlamentarios, mejorar el sistema actual pero se debe afrontar el verdadero problema que subyace en este asunto, como es la necesidad de rezonificar la zona única y abordar un sistema más justo cuando hay más demanda que oferta en determinados centros educativos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Que por parte del Gobierno de La Rioja:

1. Se abra un debate social en el que participe toda la comunidad educativa para alcanzar un consenso

que posibilite un sistema educativo capaz de dar respuesta a las necesidades de las familias en el proceso de matriculación con un conocimiento real de las preferencias de las familias.

2. Que el Gobierno de La Rioja en base a los datos recibidos realice una nueva re zonificación educativa con el consenso de la comunidad educativa.

3. Que el Gobierno de La Rioja garantice la transparencia del proceso, por medio de la denominada "ventanilla única", y que se habilite la posibilidad de que las familias puedan consultar la oferta de plazas de cada centro educativo y el número de solicitudes realizadas día a día, activándose un servicio de simulador para calcular los puntos de las solicitudes.

4. Proceder al sorteo numérico que determine el criterio de ordenación de aquellas peticiones que tengan el mismo número de puntos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Logroño, 8 de abril de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0105 - 0903308-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de La Rioja a que desarrolle un protocolo específico en el ámbito educativo sobre el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo establecido en el artículo 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 22 de julio de 2015 se aprobó en el Congreso de los Diputados la Ley 8/2015, para la protección a la infancia y a la adolescencia. Esta ley, junto a la Convención de los derechos de los niños de Naciones Unidas, reconoce que todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado en todas las acciones y decisiones que le conciernan.

Esta ley expone además que se tenga en cuenta la preservación de la identidad, la cultura, religión, convicciones, orientación e identidad sexual, en definitiva, el libre desarrollo de su personalidad. Este último punto además, recogido también en el artículo 10 de la Constitución española.

Esta ley carece de disposiciones reglamentarias para poder hacerla efectiva y, como consecuencia de esta dejadez, tenemos que asistir a episodios de acoso escolar a menores transexuales que, tras el acoso continuado sufrido en el centro educativo donde estudian, acaban quitándose la vida.

Es por eso, por la voluntad de acelerar la implementación de soluciones ante estos casos, y como complemento a la moción aprobada por unanimidad el pasado 7 de abril en el Pleno municipal de Logroño, sobre acoso escolar, por lo que presentamos el borrador de un protocolo redactado por la Comisión de Igualdad de Ciudadanos, que intenta facilitar la labor que en este sentido consideramos debe realizar tanto el Área de Derechos Sociales como la Consejería de Educación de la Comunidad de La Rioja.

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de La Rioja a que desarrolle un protocolo específico (se adjunta en esta proposición no de ley) en el ámbito educativo sobre el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género.

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO ANTE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE LA RIOJA

Introducción.

La identidad de género se establece a través de la experiencia íntima del propio género, incluyendo la vivencia del propio cuerpo y sexualidad, así como la práctica social con el sexo sentido, en aspectos como la vestimenta, el lenguaje y otras pautas de comportamiento.

La transexualidad, considerada como un rechazo al género asignado al nacer, ha sido ampliamente estudiada ya por la medicina y por la psicología. Se trata de una realidad social que requiere una respuesta del legislador, para que la inicial asignación registral del sexo y el nombre propio puedan ser modificados, con la finalidad de garantizar el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas cuya identidad de género no se corresponde con el sexo con el que inicialmente fueron inscritas.

La realidad de las personas transexuales forma parte de la diversidad humana, aunque no siempre es visibilizada, comprendida, valorada e integrada con normalidad a nivel social. Debido al desconocimiento, se enfrentan a obstáculos para su participación social que conectan con un sistema de creencias que perpetúan la discriminación. En este sentido el ámbito educativo es el lugar idóneo para integrar esa diversidad, estableciéndose como un recurso transformador e imprescindible en la transmisión de los valores de igualdad, pluralidad, diversidad y respeto.

La manifestación de disconformidad con el género asignado al nacer puede suponer, en la infancia y juventud, una situación de especial vulnerabilidad y llegar a provocar problemas de integración o rechazo social, que en el ámbito educativo pueden desembocar en abandono o fracaso escolar, con la consiguiente repercusión negativa en el futuro personal y profesional. Esta circunstancia puede vivirse con normalidad, de un modo no traumático o llegar a producir profundo malestar y rechazo del propio cuerpo. Las dificultades a las que pueden enfrentarse estos niños y adolescentes aconsejan desarrollar actuaciones que permitan anticipar una respuesta en el ámbito educativo, contando con sus familiares y su entorno, para conseguir su plena integración social y evitar situaciones de rechazo, discriminación o transfobia.

Los niños y adolescentes transexuales son invisibles para sus centros educativos que carecen de protocolos para hacer los centros libres de discriminación, y todo lo que es invisible es más vulnerable a la exclusión y la discriminación.

Hay que ser conscientes de que queda una larga lucha para lograr eliminar el estigma y la discriminación que sufren los niños y adolescentes transexuales y para lograr que las leyes incluyan su realidad; leyes que respeten su identidad de género y ayuden a evitar las consecuencias de la transfobia que en este momento experimentan. De momento solo podemos acudir en nuestro país al art. 10 de la Constitución, y a la primacía del interés superior de los menores consagrado en la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor.

Por todo ello, en el ámbito educativo es necesario abordar estas situaciones proporcionando información y formación a la comunidad educativa, favoreciendo el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a la diferencia, en la tolerancia a la diversidad sexual y de género.

Principios generales de actuación.

Con el fin de proteger el libre desarrollo de la personalidad y el derecho de expresar la propia identidad del alumnado en el ámbito del sistema educativo, y de acuerdo con la Ley 8/2015, de 22 de julio de 2015, para la protección del menor, por la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de los mismos, los centros docentes tendrán en cuenta los siguientes principios generales de actuación:

- a) De conformidad con la normativa vigente, los centros docentes desarrollarán los proyectos

educativos y los reglamentos de organización y funcionamiento desde el principio general de la tolerancia, la libertad y a los derechos de identidad de género del alumnado, así como para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

b) El desarrollo de la vida de los centros docentes y las actividades de los mismos, en general, se orientarán a considerar dichos centros como espacios libres de acoso, agresión o discriminación por motivos de identidad de género o de orientación sexual.

c) Los centros docentes adoptarán cuantas medidas sean necesarias para la prevención, detección y erradicación de actitudes y prácticas que, de conformidad con la normativa vigente, manifiesten prejuicios sexistas, supongan discriminación, o estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o identidad de género.

d) Los centros docentes realizarán actuaciones para favorecer la plena integración del alumnado no conforme con su género asignado al nacer y para evitar cualquier forma de exclusión social o manifestación de violencia, acoso u hostigamiento hacia dicho alumnado o sus familias, asegurando, en su ámbito, la protección y el respeto debido a su identidad de género.

Objeto.

El presente protocolo de actuación tiene como objeto establecer orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de su identidad sexual, así como facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, a sus familias y al profesorado.

Asimismo, el presente protocolo tiene como objeto establecer actuaciones para prevenir, detectar y evitar situaciones de transfobia, exclusión, acoso escolar o violencia de género, ejercidas sobre el alumnado no conforme con su identidad de género, incluyendo la coordinación institucional, que permitan identificar sus necesidades y adoptar, en su caso, las medidas educativas adecuadas.

Identificación y comunicación.

1. Cuando el padre, la madre o las personas representantes legales del alumno o la alumna, o el alumnado mayor de edad, comunique al centro una identidad de género que no coincida con el sexo asignado al nacer, la dirección del centro docente trasladará esta información al Equipo Docente y al Equipo de Orientación Educativa, Departamento de Orientación o al profesional de la orientación educativa en los centros docentes, según proceda, con el objeto de poder identificar sus necesidades educativas y adoptar las medidas de sensibilización e información necesarias para asegurar el respeto a su identidad de género y su plena integración en el centro docente, contando con el consentimiento expreso del padre, madre o sus representantes legales en el caso del alumnado menor de edad. En este proceso se podrán aportar al centro los informes oportunos a fin de apoyar la petición de adopción de medidas específicas en relación con la identidad de género del alumno o la alumna.

2. Cuando el tutor o tutora de un grupo o cualquier miembro del equipo docente del centro observe en un alumno o una alumna menor de edad de manera reiterada y prolongada la presencia de conductas que manifiesten una identidad de género no coincidente con el sexo asignado al nacer, lo comunicará al equipo directivo del centro. Este propondrá a la familia o representantes legales una entrevista con el profesorado que ejerce la tutoría, a la que podrá asistir el profesional de la orientación educativa en el centro, en la que se informará de los hechos observados, los recursos existentes en el ámbito educativo y externos al mismo. El objeto de tales reuniones es la posibilidad de iniciar un proceso para identificar las necesidades del menor y determinar las posibles actuaciones a desarrollar en el centro, con el consentimiento expreso de la familia o

representantes legales del alumno o alumna.

3. Realizada la identificación de las necesidades de este alumnado, desde la tutoría, junto con el Equipo de Orientación Educativa, Departamento de Orientación o el profesional de la orientación educativa, se trasladará esta información a la dirección del centro y se informará a la familia o representantes legales de los resultados de la misma y se asesorará a los mismos sobre los recursos propios del sistema de salud correspondiente. En el caso de que la familia o representantes legales decidieran hacer uso de estos recursos, se acompañará el informe correspondiente elaborado por el Equipo de Orientación Educativa, Departamento de Orientación o el profesional de la orientación educativa.

4. En los procesos de identificación y comunicación de la situación del alumno o alumna transexual se observará en todo momento el máximo respeto a su derecho a desarrollar libremente su personalidad durante su infancia y adolescencia conforme a su identidad sexual y absoluta confidencialidad en relación con el contenido de las entrevistas e informaciones aportadas.

Medidas organizativas y educativas a adoptar en el centro.

Teniendo siempre presente el interés del alumnado y la necesidad de garantizar su igualdad y no discriminación por su especial vulnerabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.b) de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y de acuerdo con el padre, la madre o los representantes legales, en caso de tratarse de menores de edad, la dirección del centro procederá a establecer las siguientes medidas:

1. Indicar a la comunidad educativa del centro que se dirija al alumno o alumna por el nombre elegido, nombre que utilizará libremente en los documentos de su propia elaboración.

2. Adecuar la documentación administrativa del centro docente (listas de clase, boletín informativo de calificaciones, carné de estudiante, composición de grupos, etc.), a fin de tener en consideración el nombre y el género con el que se siente identificado el alumno o alumna. Todo ello sin perjuicio de que en el expediente oficial del alumno o alumna, y hasta tanto este no sea modificado legalmente, se mantengan los datos de identidad registrales a efectos oficiales.

3. Garantizar, en todo caso, la libertad en el uso de la vestimenta con la que el alumno o alumna se sientan identificados. Si en el centro existe la obligatoriedad de vestir un uniforme diferenciado por sexos, se reconocerá el derecho del alumno o la alumna a vestir con ropas o uniforme acordes a la identidad de género manifestada.

4. De acuerdo con el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, se evitará realizar en el centro actividades diferenciadas por sexo. Si en alguna ocasión estuviese justificada esta diferenciación, el profesorado tendrá en consideración el género con el que el alumno o alumna se siente identificado, respetando su elección cuando la confección siga criterios de voluntariedad del alumnado.

5. Se garantizará que el alumnado tenga acceso a los aseos y vestuarios que le corresponda de acuerdo con su identidad de género.

6. Se promoverán actividades dirigidas a las familias para informar y sensibilizar sobre la vulnerabilidad, discriminación y la necesidad de adquirir nuevas habilidades para facilitar la participación del alumnado y sus familias en la vida escolar.

7. Se realizarán actividades en el centro escolar para sensibilizar al alumnado y el profesorado sobre las necesidades de la infancia y juventud transexual.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0114 - 0903305-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General de Servicios Sociales de la política general mantenida con respecto a la adopción de medidas e instrumentos relativos a la identidad de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 136 y siguientes), a efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Explicación por parte de la Dirección General de Servicios Sociales de la política general mantenida con respecto a la adopción de medidas e instrumentos relativos a la identidad de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/INTE-0115 - 0903306-. Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General de Justicia e Interior de la política general mantenida con respecto a las medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 136 y siguientes), a efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Explicación por parte de la Dirección General de Justicia e Interior de la política general mantenida con respecto a las medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/INTE-0116 - 0903307- Interpelación relativa a explicación por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la política general mantenida con respecto a la prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 136 y siguientes), a efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Explicación por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la política general mantenida con respecto a la prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta en el deporte.

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta por unanimidad, excepto en la pregunta oral en Pleno expediente 9L/POP-0330, que resulta aprobada con los votos a favor de la admisión a trámite de los vicepresidentes primero y segundo, señor Martínez Flaño y señora Santos Preciado, y secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por entender que incurre en doble interrogante.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0327 - 0903297- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno sobre la eliminación por parte del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra de la histórica pintada de la CNT situada en un céntrico edificio de la citada localidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la eliminación por parte del Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra de la histórica pintada de la CNT situada en un céntrico edificio de la citada localidad?

Logroño, 11 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-0328 - 0903310- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se han adoptado por el Gobierno de La Rioja en materia de identidad de género.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas se han adoptado por el Gobierno de La Rioja en materia de identidad de género?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0329 - 0903311- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0330 - 0903312- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0331 - 0903313- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué número de personal sanitario no facultativo trabaja en interinidad en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué número de personal sanitario no facultativo trabaja en interinidad en el Hospital San Pedro?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0332 - 0903314- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja la atención al paciente en urgencias.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja la atención al paciente en urgencias?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0333 - 0903315- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van las gestiones administrativas para la construcción del centro de salud en Alberite.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo van las gestiones administrativas para la construcción del centro de salud en Alberite?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0334 - 0903316- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estado se encuentra la negociación colectiva del CEIS Bomberos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué estado se encuentra la negociación colectiva del CEIS Bomberos La Rioja?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0335 - 0903317-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para prevenir el ciberacoso a menores.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para prevenir el ciberacoso a menores?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0336 - 0903318-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué requisitos se les exige a las personas que conducen ambulancias en la Cruz Roja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué requisitos se les exige a las personas que conducen ambulancias en la Cruz Roja?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0337 - 0903319-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto es el promedio de espera en urgencias de los pacientes en el Hospital San Pedro.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuánto es el promedio de espera en urgencias de los pacientes en el Hospital San Pedro?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0338 - 0903320- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja el funcionamiento del Consejo Riojano de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (art. 141), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración le merece al Gobierno de La Rioja el funcionamiento del Consejo Riojano de Salud?

Logroño, 12 de abril de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/POP-0339 - 0903321- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Ejecutivo el cese de la directora del Centro Territorial en La Rioja del ente público RTVE.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Ejecutivo el cese de la directora del Centro Territorial en La Rioja del ente público RTVE?

Logroño, 12 de abril de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-0340 - 0903323- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha interesado el Gobierno de La Rioja por la situación de los tres ciudadanos riojanos para los que se pide penas de cárcel detenidos tras la huelga general del 14 de noviembre de 2012.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Se ha interesado el Gobierno de La Rioja por la situación de los tres ciudadanos riojanos para los que se pide penas de cárcel detenidos tras la huelga general del 14 de noviembre de 2012?

Logroño, 6 de abril de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana.

9L/POP-0341 - 0903343- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la actividad durante el último año del aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la actividad durante el último año del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 13 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0233 - 0902882- Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un límite de edad por encima del cual un menor de edad no pueda ingresar junto a su madre en la casa de acogida del Gobierno de La Rioja.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no hay límite de edad respecto a las personas menores que se encuentran a cargo de la mujer ingresada en la casa de acogida.

Logroño, 6 de abril de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/PE-0234 - 0902889- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la salud mental según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Tercer Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica el capítulo 13 a la Salud Mental (páginas 385-416).

Desarrolla 7 líneas de intervención (Salud Mental en Atención Primaria, Atención al Trastorno Mental Grave y Persistente, Prevención del Suicidio, Atención a los trastornos relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias ilegales, la atención a la salud mental en la edad geriátrica, la atención a la salud

mental en la edad infanto-juvenil y actuaciones frente a la discriminación social y del estigma de las personas que padecen un trastorno mental).

La salud mental se despliega en 7 objetivos generales, 19 objetivos específicos, 21 indicadores y 60 recomendaciones.

El Tercer Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0235 - 0902890-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la salud sexual y reproductiva según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que la salud sexual y reproductiva se encuentra dentro de la estrategia de hábitos, estilos de vida y protección de la salud.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Hay otras acciones, además del III Plan de Salud de La Rioja, que pueden encontrar en la misma página web.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0236 - 0902891-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del problema de las drogas según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 en el capítulo 1 sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado se dedica a las drogas, que participan de un objetivo general y se despliega en dos objetivos específicos, dos indicadores y cuatro recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0237 - 0902892-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del problema del alcohol según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 en el capítulo 1 sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado se dedica al alcohol, que participa de un objetivo general y se despliega en cuatro objetivos específicos, cuatro indicadores y nueve recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él

se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0238 - 0902893-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del problema del tabaco según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 en el capítulo 1 sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado se dedica al tabaco, que participa de un objetivo general y se despliega en cuatro objetivos específicos, cinco indicadores y ocho recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0239 - 0902894-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del envejecimiento según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica el capítulo 10 al envejecimiento (páginas 319-332). El envejecimiento se despliega en cuatro objetivos generales, diez objetivos específicos, doce indicadores y cuarenta y cuatro recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0240 - 0902895-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de las enfermedades transmisibles según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica el capítulo 16 a las enfermedades infecciosas con muerte prevenible. Trasciende el tratamiento habitual del tema como "Enfermedades transmisibles" (páginas 467-502). Asimismo, hay referencias a las enfermedades transmisibles desde una óptica de detección y prevención en el capítulo 15 sobre enfermedades emergentes y reemergentes (páginas 447-467).

Por lo que se refiere al capítulo 15, se despliega en tres objetivos generales, doce objetivos específicos, treinta y un indicadores y veintinueve recomendaciones.

Por lo que se refiere al capítulo 16, se despliega en cinco objetivos generales, doce objetivos específicos, veintinueve indicadores y veintidós recomendaciones. Todo ello para desarrollar actuaciones frente a los problemas que se citan: resistencia antimicrobianos, sepsis y *shock* séptico, infección por virus VIH, infección

por el virus de la hepatitis C e infecciones en el viajero.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0241 - 0902896- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de salud y medioambiente según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica dentro del capítulo 4, sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado de sanidad ambiental, que participa con un objetivo general y se despliega en tres objetivos específicos, cinco indicadores y cinco recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0242 - 0902897- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la seguridad alimentaria según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica dentro del capítulo 4, sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado de sanidad alimentaria, que participa con un objetivo general y se despliega en dos objetivos específicos, tres indicadores y cuatro recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0243 - 0902898- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la salud laboral según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La salud laboral se coordina en otros departamentos, iniciativas y documentos diferentes al III Plan de Salud de La Rioja.

La información se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es).

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0244 - 0902899- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje de la alimentación y nutrición según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica dentro del capítulo 4, sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado de alimentación, que participa con un objetivo general y se despliega en cinco objetivos específicos, cuatro indicadores y siete recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0245 - 0902900- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué avances tiene la Consejería de Salud en el abordaje del fomento de la actividad física según el tercer Plan de Salud de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 dedica dentro del capítulo 4, sobre hábitos, estilos de vida saludables y protección de la salud, un subapartado de actividad física, que participa con un objetivo general y se despliega en tres objetivos específicos, tres indicadores y nueve recomendaciones.

El III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0246 - 0902901- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo está prevista la próxima convocatoria de reunión del Consejo Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Consejo Riojano de Salud se reunirá en fechas próximas con motivo de informar sobre el proyecto de decreto de libre elección de profesional y centro sanitario y sobre el desarrollo de la actividad sanitaria.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0251 - 0902912- Pregunta con respuesta escrita relativa a si en la actualidad el CIBIR practica directamente la técnica MLPA a los pacientes que la necesitan.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que en la Fundación Rioja Salud, que incluye el CIBIR, se realizan directamente los análisis de la técnica MLPA solicitados por el SERIS y le son remitidos al solicitante que los analiza y emite el correspondiente informe.

El número de muestras estudiadas en 2014 fueron 24.

El número de muestras estudiadas en 2015 fueron 21.

Actualmente, en 2016 llevamos 3 muestras estudiadas.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0252 - 0902914-. Pregunta con respuesta escrita relativa a hasta cuándo el CIBIR practicaba directamente la técnica del MLPA a los ciudadanos que la necesitaban.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que hasta el día de hoy se siguen realizando los análisis de la técnica del MLPA en la Fundación Rioja Salud (CIBIR).

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0253 - 0902915-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos días (de media) se recibían los resultados de las pruebas de la técnica MLPA cuando la realizaba el CIBIR directamente.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que los análisis solicitados directamente para hacer MLPA se realizan como media en una semana. Los MLPA de las fibrosis quísticas se solicitan dependiendo de los resultados previos del estudio molecular del gen que realizamos y no como primera prueba, por lo que el tiempo estimado es una semana desde la solicitud concreta de MLPA.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0254 - 0902916-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos días (de media) reciben en la actualidad los resultados de la prueba MLPA los ciudadanos riojanos que la han necesitado.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que desde que llega la petición de la prueba genética a la Fundación Rioja Salud hasta que lo recibe el paciente la media es una semana.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0255 - 0902927-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a aplicar el Servicio Riojano de Salud el pago de la retribución de las 10 horas mensuales de guardias realizadas por los médicos internos y residentes (MIR) y otro personal sanitario en formación, en cumplimiento de la jornada de 37,5 horas semanales.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que la forma de realización de la jornada de 37,5 horas semanales del personal residente en formación se regula en la Instrucción 1/2013, de 5 de

junio de 2013, de la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, para la aplicación de la disposición adicional septuagésima primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, correspondiente a la jornada general del trabajo para el personal laboral que presta sus servicios en los órganos, servicios, centros y dependencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos autónomos, en cuyo apartado quinto establece que "El personal laboral sanitario en formación por el sistema de residencia deberá completar la jornada laboral adicional con cargo a las horas de guardia que tuviera programadas". Esta instrucción debe ser interpretada en el sentido expresado en el Acuerdo en materia de horario de trabajo, formación, promoción interna temporal y para la estabilidad en el empleo en el ámbito de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud para los años 2015 y 2016, publicado el 5 de diciembre de 2014 en el Boletín Oficial de La Rioja.

Se debe tener en cuenta, además, que este personal realiza diferentes jornadas de atención continuada en función de cada especialidad, de forma que la atención continuada (jornada complementaria) se retribuye a partir del cumplimiento efectivo de la jornada ordinaria de 37,5 horas semanales.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0256 - 0902928-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa abordar la Consejería de Salud la actualización del Plan de Salud Mental desde una perspectiva comunitaria y con participación social.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que en la actualidad el Plan de Salud Mental está elaborado desde una perspectiva comunitaria y con participación social, como no puede ser de otra manera.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0257 - 0902929-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra el proceso de ampliación de los puestos de atención en boxes del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que, conforme a las previsiones contenidas en el plan de actuación y contingencia frente a las situaciones de incremento de la demanda asistencial de Urgencias, en enero de 2016 se activaron los 17 nuevos boxes que han venido atendiendo las situaciones de sobredemanda puntual en Urgencias.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0258 - 0902930-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa solucionar la Consejería de Salud las carencias en la situación de los servicios del Hospital de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Hospital de La Rioja, como parte integrante del Complejo Hospitalario San Pedro-Hospital de La Rioja, aloja una serie de servicios que forman parte de los servicios del complejo hospitalario, en la que no existen carencias que precisen de la adopción de medidas especiales más allá de las que corresponden de manera ordinaria a la gestión del día a día.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0259 - 0902931- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa solucionar la Consejería de Salud la falta de seguridad en el Hospital de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Hospital de La Rioja no presenta problemas de seguridad que no puedan ser resueltos con los sistemas y recursos de seguridad de los que dispone. En consecuencia, la Consejería de Salud entiende que no son precisas medidas adicionales a las ya dispuestas.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0260 - 0902932- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha iniciado algún trámite para la construcción futura del centro de salud de Alberite.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que en relación a la construcción del centro de salud de Alberite es un objetivo de legislatura de este Gobierno la planificación y ejecución de un nuevo dispositivo en el municipio de Alberite.

La Consejería ya ha realizado el plan funcional del nuevo centro y el análisis de efectivos profesionales, así como de metros y superficie necesarios para la cartera de servicios del citado centro.

Está pendiente una reunión, ya fijada, entre el Ayuntamiento de Alberite y la Consejería de Salud y se iniciarán las tareas administrativas propias. A partir de entonces y cuando exista disponibilidad presupuestaria, darán comienzo las obras.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0261 - 0902933- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha iniciado algún trámite para la construcción futura del Centro de Salud Rodríguez Paterna.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que en relación a la construcción del Centro de Salud Rodríguez Paterna es un objetivo de legislatura de este Gobierno la planificación y ejecución de un nuevo dispositivo en los terrenos del Ayuntamiento donde se ubicaba el cuartel de la Policía Nacional en avenida de Viana, número 3.

La Consejería de Salud ya ha realizado el plan funcional del nuevo centro y el análisis de efectivos profesionales, así como de metros y superficie necesarios para la cartera de servicios del citado centro.

El siguiente paso es que el Ayuntamiento de Logroño proceda a efectuar la demolición del edificio y posterior cesión del terreno a la Comunidad Autónoma de La Rioja. En ese momento se proseguirá con las tareas administrativas precisas para la adjudicación del proyecto de ejecución del futuro centro de salud.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0262 - 0902934- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la elaboración de una nueva Ley de derechos y deberes del usuario.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que los derechos y deberes de los ciudadanos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja vienen regulados en la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, título II, artículos 4 al 14.

No obstante lo anterior, es cierto que existe compromiso del presidente en el debate de investidura de trabajar en la elaboración de una ley nueva que desarrolle los mismos. Es un compromiso de legislatura y es un compromiso que con posterioridad se ha ratificado en el Parlamento. Esta norma desarrollará los deberes del usuario sanitario y fundamentalmente el derecho a la libre elección de profesional sanitario, de segunda opinión médica y el relativo a la garantía de tiempos máximos en listas de espera, tema que ya tiene por otro lado una regulación concreta y rigurosa en forma de decreto.

En relación al proyecto futuro de Ley de derechos y deberes, se está iniciando el análisis comparativo de la situación en otras comunidades autónomas para iniciar la elaboración del primer borrador al efecto, ya que se quiere realizar con el mayor consenso social y político.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0263 - 0902935- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al desarrollo del III Plan de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el III Plan de Salud de La Rioja se encuentra en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y en él se puede consultar toda la información al respecto.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0264 - 0902936- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al desarrollo del Plan de Crónicos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Plan de Crónicos avanza según el calendario previsto y se encuentra la información en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es).

Es un plan activo y en constante evolución.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0265 - 0902937-. Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la ampliación de la actual cartera de servicios y prestaciones con la creación de nuevas unidades.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que las nuevas unidades creadas son:

Ampliación de la zona de boxes de Urgencias (diciembre 2015).

Unidad Funcional de Cuidados Paliativos Pediátricos (febrero 2016).

El resto de compromisos se desarrollarán a lo largo de la legislatura.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0266 - 0902938-. Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la puesta en marcha de nuevos centros de salud y consultorios en los municipios cuya demanda así lo requiera.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que los compromisos para inversiones en salud en el debate de investidura del presidente se ciñen al Centro de Salud Rodríguez Paterna y al de Alberite. Ambas posturas se ratifican con la intención de materializarlos esta legislatura en el momento en que se den las condiciones técnicas y administrativas suficientes para el inicio de los expedientes.

Además se ha respondido de forma expresa sobre estos temas tanto por la consejera en el Parlamento como de forma escrita a preguntas parlamentarias de los distintos grupos, coincidiendo su contenido con el expresado anteriormente.

En referencia a los consultorios locales, estos, a diferencia de los centros de salud, son de titularidad municipal, correspondiendo a los municipios la planificación, construcción y gestión de los mismos.

No obstante, la Consejería de Salud, a través de la Secretaría General Técnica, convoca anualmente subvenciones para la financiación con concurrencia competitiva para el mantenimiento, equipamiento clínico y reforma o construcción de los mismos (la correspondiente a 2016 en el BOR n.º 29, de 11 de marzo de 2016) y son los ayuntamientos los que las solicitan y se acogen o no a esas líneas de subvenciones.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0267 - 0902939-. Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la integración en el SERIS de la Fundación Hospital de Calahorra.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el compromiso de la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud es un compromiso de legislatura.

Es una tarea compleja que se quiere efectuar con el mayor consenso social, político y sindical y que tiene distintos aspectos, todos ellos relevantes, como jurídico-legal, económico, sindical, sanitario, etc.

En la actualidad la Consejería de Salud se encuentra en la fase de análisis de todas las repercusiones que va a tener y la forma y procedimiento para su realización, así como la forma de abordar la negociación sindical para garantizar los derechos de los trabajadores de las fundaciones, posibilitando la mayor armonización del régimen jurídico propio con el del Servicio Riojano de Salud que propicie la mejora de la asistencia sanitaria.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0268 - 0902940- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la integración en el SERIS de la Fundación Rioja Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el compromiso de la integración de la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud es un compromiso de legislatura.

Es una tarea compleja que se quiere efectuar con el mayor consenso social, político y sindical y que tiene distintos aspectos todos ellos relevantes, como jurídico-legal, económico, sindical, sanitario, etc.

En la actualidad, la Consejería de Salud se encuentra en la fase de análisis de todas las repercusiones que va a tener y la forma y procedimiento para su realización, así como la forma de abordar la negociación sindical para garantizar los derechos de los trabajadores de las fundaciones, posibilitando la mayor armonización del régimen jurídico propio con el del Servicio Riojano de Salud que propicie la mejora de la asistencia sanitaria.

No obstante lo anterior, significar que la Ley 7/2011, de 22 de diciembre, de acompañamiento a los presupuestos del ejercicio 2012, disposición adicional tercera, integró las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud y con posterioridad se formalizó un convenio de colaboración entre ambas entidades, Fundación Rioja Salud y Servicio Riojano de Salud, para la coordinación funcional entre ambas en esta materia. En consecuencia, solo faltaría la integración efectiva y orgánica con la necesaria negociación sindical.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0269 - 0902941- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la actualización de la Ley de ordenación farmacéutica.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que en relación con la Ley 8/1998, de 16 de junio, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, actualmente se está trabajando en el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos en el borrador del anteproyecto de reforma de la misma y es un compromiso de legislatura que se trabaja en coordinación con el Colegio

Oficial de Farmacéuticos.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0270 - 0902942- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a destinar al menos el 1% del gasto sanitario a investigación biomédica.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que es un compromiso de legislatura.

En los presupuestos de 2016 el gasto destinado a investigación biomédica es de 3,7 millones de euros. Supone un incremento de casi el 10% con respecto al año anterior y es la mayor cantidad que se ha destinado a investigación biomédica en La Rioja desde la asunción de las transferencias sanitarias. Esta cantidad equivale al 0,88% del presupuesto total del Sistema Público de Salud de La Rioja (Consejería de Salud y Servicio Riojano de Salud) y al 1,4% del presupuesto del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 12 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0271 - 0902943- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al encargo de un estudio sobre la situación de la sanidad en La Rioja que permita llevar a cabo una reestructuración del sistema público sanitario.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0272 - 0902944- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación al encargo de un estudio sobre la situación de la sanidad en La Rioja que permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos que la realización del estudio se iniciará en el segundo semestre de 2016. Las conclusiones del estudio y el diseño de posibles alternativas de reestructuración estarán al final del primer semestre de 2017.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0273 - 0902945- Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la licitación de auditorías de gestión externa de los convenios y contratos en sanidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Gobierno de La Rioja realizó un encargo al Colegio de Economistas de La Rioja para el desarrollo de las auditorías económicas de los convenios y contratos en sanidad.

Para las auditorías jurídicas se ha elaborado el pliego para su contratación.
Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0274 - 0902946-. Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a desarrollar un capítulo de derechos de los riojanos que articule los derechos de participación en los asuntos públicos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El capítulo de derechos de los riojanos se corresponde a la iniciativa planteada en el discurso de investidura por parte del presidente del Gobierno sobre "pensar y reformular nuestra norma básica para fortalecer nuestra autonomía y cualificar nuestra democracia". Esta iniciativa fue asumida por todos los grupos y transita en la Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía creada en el seno de la Comisión Institucional y de la que usted forma parte.

Abundando en el derecho a la participación, el presidente formuló: "Mi compromiso es escuchar a los riojanos, conocer sus inquietudes, sus problemas, su propio análisis de la situación actual y su visión de cómo se puede mejorar esta tierra.

Los riojanos han defendido su derecho a intervenir, y así se hará, a través de la Ley de Participación Ciudadana de La Rioja, que hará realidad una democracia avanzada e innovadora".

Entendiendo ya como derecho la participación de los riojanos en los asuntos públicos, y sintiendo que el calendario del Gobierno debe estar alineado al calendario parlamentario establecido por los grupos parlamentarios sobre la reforma estatutaria, la agenda del Consejo de Gobierno, no obstante, tiene fijadas las siguientes acciones:

1. En el mes de abril, finalizar la redacción del anteproyecto de la Ley de Participación Ciudadana de La Rioja para su remisión a los grupos parlamentarios de la Cámara con objeto de recibir sus aportaciones, en un recorrido similar al hoy en curso sobre el proyecto de Ley de Comunicación y Publicidad Institucional.

La ley pretende complementar y desarrollar el capítulo III (Derecho de participación ciudadana) de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

2. Sumada a esta iniciativa, es intención inmediata del Gobierno firmar la adhesión de La Rioja a la Carta de la Gobernanza Multinivel en Europa, un documento promovido por el Comité de las Regiones para fomentar la transparencia, la colaboración entre las Administraciones y la participación ciudadana.

3. En proceso de estudio y elaboración está el desarrollo de la plataforma @Participa, dentro de la línea de desarrollo "Ciudadanía digital y Buen Gobierno", línea estratégica de la Agenda Digital que ha puesto en marcha el Gobierno y que está en fase de consultas.

Logroño, 12 de abril de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0275 - 0902947-. Pregunta con respuesta escrita relativa a calendario de puesta en marcha de los compromisos incluidos en la agenda de investidura del presidente en relación a la integración de la historia de salud con la de servicios sociales.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que este proyecto se inició en la

Comunidad Autónoma de La Rioja con los siguientes resultados hasta el momento:

2014. Implantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja del programa informático SELENE.

2015. Programa de colaboración Hospitalización a Domicilio HAD-Centros Sociosanitarios.

Desde esa fecha y hasta el 29 de febrero de 2016, los datos de la actividad son:

61 pacientes valorados, de ellos 28 han sido ingresados en HAD directamente, sin pasar por el hospital, con una visita de valoración *in situ*.

10 pacientes ingresaron en HAD tras ser valorados por el Servicio de Urgencias.

14 pacientes fueron asumidos tras un breve ingreso en el hospital.

9 pacientes resueltos sin necesidad de ingreso (únicamente con la visita de valoración).

El médico a cargo de este control también ha atendido ingresos convencionales de HAD, en número de 16. Esto supone que ha tenido 28 ingresos en un mes. La media de otros controles es de 23.

2015. Programa de atención a residencias sociales de farmacia hospitalaria.

Se siguen desarrollando unas actuaciones que se recogerán en el Plan Sociosanitario que se encuentra en proceso de elaboración.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0276 - 0902948-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación del proceso de oferta pública de empleo 2015 del Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que las convocatorias de los procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2015 se publicaron en el mes de noviembre del año 2015.

Los miembros de los tribunales de dichos procesos se han publicado en marzo de 2016.

Los primeros ejercicios de los procesos selectivos se celebrarán en los meses de abril y mayo de 2016 y el resto del desarrollo de los procesos depende de la programación que realicen los tribunales correspondientes.

Esta información está publicada en los boletines oficiales de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0277 - 0902949-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la situación del proceso de oferta pública de empleo 2016 del Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que la Oferta de Empleo Público del año 2016 ha sido aprobada por decreto y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 30 de marzo de 2016.

Las convocatorias de los procesos selectivos correspondientes a esta oferta se publicarán a lo largo del año 2016.

Logroño, 6 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0278 - 0902955- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plan de formación en materia de interculturalidad desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, solicitamos que concrete el término "interculturalidad" ya que para contestar con la concreción que requiere su pregunta es necesario saber la definición que desde el punto de vista del Grupo Podemos La Rioja tiene dicho término.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0279 - 0902956- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué intervenciones específicas con perspectiva de género desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que esta información se encuentra en varios apartados de la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es) y está dirigida a profesionales y ciudadanos. Incluso hay un apartado específico dirigido a mujeres.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0280 - 0902957- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué intervenciones específicas de salud comunitaria desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, solicitamos que concrete el término "salud comunitaria", ya que para contestar con la concreción que requiere su pregunta "intervenciones específicas" es necesario saber la definición que desde el punto de vista del Grupo Podemos La Rioja tiene "salud comunitaria".

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0281 - 0902958- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales para garantizar la continuidad integral de la atención sanitaria.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Gobierno de La Rioja ha iniciado múltiples acciones de coordinación entre los servicios sanitarios y sociales. Hay constituido un grupo de trabajo entre ambos servicios y está en elaboración el Plan Sociosanitario de La Rioja.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0282 - 0902960- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué intervenciones específicas con perspectivas de interculturalidad desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, solicitamos que concrete el término "interculturalidad" ya que para contestar con la concreción que requiere su pregunta es necesario saber la definición que desde el punto de vista del Grupo Podemos La Rioja tiene dicho término.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0283 - 0902961- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plan de formación en materia de género desarrolla la Consejería de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que esta información está incluida en la página web de Rioja Salud (www.riojasalud.es).

VIOLENCIA DE GÉNERO, ORIENTACIONES PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS. 1.ª EDICIÓN

1601

Plazas: 30

Lugar de celebración: CIBIR

Horas de duración: 3

Fechas de celebración: en abril, fechas por determinar

Horario: de 12,00 a 15,00 h.

Contenido del curso

Conocer cómo se puede prevenir la violencia en todos los ámbitos sociales. Detección de los casos del maltrato. Atención a la persona maltratada. Facilitación de los recursos disponibles.

Objetivo del curso

Detección de los casos de violencia. Facilitar la información al profesional para el tratamiento de los casos de violencia, incluyendo los aspectos jurídicos.

Dirigido a

Profesionales sanitarios de Especializada y Primaria.

Docentes

D.ª Bárbara Romo. Jurista y criminóloga. Oficina de la Atención a la Víctima del Delito.

Acreditación:

ABORDAJE DEL MALESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL GRUPO SOCIOTERAPÉUTICO

36102

Plazas: 25

Lugar de celebración: CIBIR

Horas de duración: 8

Fecha de celebración: 2 de marzo

Horario: de 9:00 h. a 14:00 y de 16:00 h. a 19:00 h.

Contenido del curso

Análisis de la situación: determinantes socioculturales y psicosociales que justifican la intervención grupal con mujeres. Contenidos fundamentales para el desarrollo y ejecución de un programa de intervención grupal con mujeres: Conocer la relación cuerpo

Objetivo del curso

Formar a profesionales con el objetivo de promover intervenciones grupales de atención a la salud

emocional de la mujer, favoreciendo su empoderamiento y para la prevención de la violencia de género desde el análisis y reflexión sobre los modelos de igu

Dirigido a

Trab. sociales, profesionales sanitarios de AP y de la Red de Salud Mental

Docentes

D.ª María Elena del Barrio García

Coordinado por

D. Manuel Olivares Cobo

DROGODEPENDENCIAS Y VIOLENCIA DE GÉNERO

36301

Plazas: 20

Lugar de celebración: CIBIR

Horas de duración: 8

Fecha de celebración: 17 de mayo

Horario: de 8,30 a 15,00 h.

Objetivo del curso

Adquirir los conocimientos y habilidades para el abordaje de la violencia de género en la práctica clínica diaria. Aprender las herramientas necesarias para transmitir estos conocimientos a sus equipos de trabajo. Distinguir qué pacientes deben ser deriva

Dirigido a

Médicos y DUE, psiquiatras, psicólogos

Docentes

Profesionales expertos externos

Coordinado por

Servicio de drogodependencias y otras adicciones. Dirección Gral. de Salud Pública y Consumo.

Acreditación:

LA DEPENDENCIA AFECTIVA EN LA MUJER DROGODEPENDIENTE

36303

Plazas: 15

Lugar de celebración: CIBIR

Horas de duración: 6

Fecha de celebración: 29 de septiembre

Horario: de 8,30 a 14,30 h.

Contenido del curso

Conceptos generales. Epidemiología. Consideraciones para el tratamiento. Farmacología. Programas de tratamiento. Servir de estímulo e instrumento de ayuda para los profesionales en su trabajo con mujeres drogodependientes, para ayudarlas a descubrirse vali

Objetivo del curso

Conocer diferencias de género en las drogodependencias. Aprender instrumentos de prevención más eficaces según el género. Aportar instrumentos de evaluación y tratamiento específicos para la mujer. Propiciar que los profesionales aborden estos trastorno

Dirigido a

Profesionales sanitarios y personal de Servicios centrales de la Consejería de Salud.

Docentes

D.ª Azucena Martí Palacios. Psicóloga.

Acreditación:

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

46213

Plazas: 20 Lugar de celebración: CIBIR Horas de duración: 12
Fechas de celebración: 22, 23 y 24 de noviembre. Horario: de 16,00 a 20,00 h.

Contenido del curso

Análisis del uso del tiempo: profesional, doméstico-familiar y personal.
Estereotipos, roles y socialización de género.
Cargas familiares y laborales.
Análisis de factores de riesgo: la doble jornada, los conflictos de roles, etc.
Efectos a corto, med

Objetivo del curso

Analizar desequilibrios existentes en el reparto de tiempos y tareas en los ámbitos laboral, familiar y personal.

Dirigido a

Todo el personal.

Docentes

Profesionales externos expertos.
Acreditación:

RIESGOS LABORALES DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA EN EL ÁMBITO SANITARIO

5604

Plazas: 20 Lugar de celebración: CIBIR Horas de duración: 2
Fechas de celebración: abril a determinar Horario: Por determinar, en horario de tarde.

Objetivo del curso

Actualización de conocimientos.

Dirigido a

Mandos intermedios que intervienen en garantizar la protección de la maternidad.

Docentes

SPRL

Coordinado por

Servicio de PRL del SERIS
Acreditación:

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0284 - 0902978-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay en la actualidad expedientes sobre subvenciones otorgadas a organizaciones o entidades públicas para impartir formación pendientes de cierre administrativo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les comunicamos que sí hay expedientes pendientes de cierre administrativo.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

9L/PE-0285 - 0902980- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de expedientes sobre subvenciones otorgadas para impartir formación se encuentra pendiente de cierre administrativo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les comunicamos que el número de expedientes pendientes de cierre administrativo es de 2.506.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

9L/PE-0286 - 0902982- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están revisando expedientes sobre subvenciones otorgadas para impartir formación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les comunicamos que sí se están revisando expedientes sobre subvenciones otorgadas para impartir formación.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

9L/PE-0287 - 0902984- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué entidades tienen pendiente el cierre administrativo de expedientes sobre subvenciones otorgadas a organizaciones o entidades públicas para impartir formación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, les comunicamos que debido al volumen de información solicitada pueden consultarla en la Consejería mediante cita previa.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

9L/PE-0288 - 0902986- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado al Gobierno de La Rioja por parte del juzgado que instruye el denominado caso "Mutua Universal" que consigne alguna cantidad.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto institución pública que es, está exenta de presentar garantías ante los tribunales. En consecuencia, el Gobierno no tendrá que prestar garantía por este proceso. En todo caso, el Gobierno permanece a la espera de que el juzgado conceda el acceso a los autos judiciales, que hasta ahora ha sido denegado, para poder conocer todos los detalles del proceso. En ese

momento, se transmitirá al Parlamento la información disponible.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0289 - 0902988- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón se está reclamando al Gobierno de La Rioja por parte de un juzgado de Barcelona para que consigne cantidades relacionadas con el presunto fraude de la mutua Universal.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en este momento el Gobierno de La Rioja no conoce los motivos por los que podría reclamarse cantidad alguna en el proceso al que se refiere la pregunta.

La única resolución notificada hasta el momento por el juzgado que instruye el proceso no contiene fundamentación jurídica sobre la reclamación. Asimismo, el juzgado ha denegado el acceso a los autos a todas las entidades que aparecen reseñadas en los medios de comunicación, ya que ha considerado que todavía no es el momento procesal oportuno para conceder dicho acceso a los documentos que contiene el expediente; por lo cual nos mantenemos a la espera de notificaciones, para poder conocer la información que solicita la pregunta.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0290 - 0902989- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la relación contractual del Gobierno de La Rioja y la Mutua Universal.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Desde el 1 de septiembre de 1992, fecha de la que data el Documento de Asociación más antiguo (núm. 459020) y que determina tal asociación para la cobertura de las contingencias profesionales del personal del Gobierno de La Rioja incluidos en el Código de Cuenta de Cotización (CCC) núm. 2631458/53, sobre el que se han incorporado todos los CCC que se han creado, se considera que las relaciones entre la Mutua y el Gobierno de La Rioja han sido adecuadas.

En este punto, podemos informar al Parlamento de La Rioja que no se han registrado incidencias destacables en la relación con la entidad, y que el nivel de prestación de los servicios ha sido satisfactorio y adecuado a los documentos de asociación y a los estándares de calidad requeridos.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0291 - 0902990- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que no ha salido publicada, como hubiera tenido que ser, la convocatoria del convenio "Canon de transporte sanitario" en el mes de febrero de 2016.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que actualmente existe prórroga del convenio actual hasta noviembre de 2016 (que podría incluso prorrogarse nuevamente).

Por otra parte, en caso de nueva convocatoria, existe plazo suficiente para su publicación.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0292 - 0902991-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han existido problemas por las cotizaciones para contingencias profesionales de los trabajadores del Gobierno de La Rioja pertenecientes al Régimen de la Seguridad Social del Gobierno de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no.

El Gobierno de La Rioja ingresa las cotizaciones de los trabajadores a su servicio en la Tesorería General de la Seguridad Social a través de los correspondientes documentos de cotización denominados TC1 y TC2. A fecha de hoy, no se ha recibido requerimiento de la Tesorería General de la Seguridad Social respecto a irregularidad alguna en el ingreso de tales cotizaciones.

Logroño, 8 de abril de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/PE-0293 - 0902992-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué titulación se requiere después de publicado el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, publicado a fecha de 8 de junio de 2012, al personal sanitario que realice el trabajo en ambulancias de tipo B.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PE-0294 - 0902993-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué titulación se requiere después de publicado el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, publicado a fecha de 8 de junio de 2012, que realice el trabajo en ambulancias de tipo C.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos que debe disponer de titulación de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0295 - 0902994-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si todo el personal de nueva contratación cumple con la titulación requerida en ambulancias de tipo B a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/PE-0296 - 0902995- Pregunta con respuesta escrita relativa a si todo el personal de nueva contratación cumple con la titulación requerida en ambulancias de tipo C a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo de 2012.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos que únicamente el personal que venía prestando servicio en vehículos sanitarios con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, puede desempeñar estas funciones aun no disponiendo de la titulación exigida (Disposición transitoria segunda, punto 3, del RD 836/2012).

Todo el personal contratado con posterioridad a esa fecha debe estar en posesión de la titulación requerida.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0297 - 0902996- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se atienden urgencias en La Rioja con ambulancias tipo A1 destinadas al transporte sanitario no asistencial.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias (061) puede movilizar ambulancias de tipo A1 para el transporte de urgencias no asistencial, tal y como se establece en el contrato actual de transporte.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0298 - 0902997- Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que, dada la geografía de nuestra comunidad autónoma, una ambulancia de características tipo B debe ser localizada.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que la ambulancia de características tipo B puede ser presencial o localizada. Se trata de un vehículo acondicionado para traslado de paciente con proceso de urgencia no vital. El tiempo de respuesta es menor de 30 minutos en todos los casos de nuestro sistema sanitario.

Logroño, 7 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-0299 - 0902998- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha gastado el Gobierno de La Rioja, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de marzo de 2016, para sufragar operaciones realizadas en la Clínica Los Manzanos de Logroño.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que la cantidad de dinero que el Gobierno de La Rioja ha gastado desde el 1 de enero de 2015 hasta el 1 de marzo de 2016 para sufragar

operaciones realizadas en la clínica Los Manzanos de Logroño asciende a 8.338.695,38 euros.
Logroño, 11 de abril de 2016. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0322 - 0903298- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la eliminación de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Tiene constancia el Gobierno de La Rioja de la eliminación de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 11 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/PE-0323 - 0903299- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno iniciar algún tipo de acción ante el borrado de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno iniciar algún tipo de acción ante el borrado de la histórica pintada de la CNT en San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 11 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0544 - 0902599-. Solicitud de información relativa a justificación de los 40.103,04 euros destinados a ayudas de emergencia social en la Mancomunidad de los Pueblos de Moncalvillo dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0545 - 0902600-. Solicitud de información relativa a justificación de las 500 horas de ayuda a domicilio destinadas al programa de menores declarados en situación de riesgo en la Mancomunidad Virgen de Allende dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0546 - 0902601-. Solicitud de información relativa a justificación de 143.000 euros destinados a ayudas de comedor social en la Mancomunidad de Alhama Linares dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0547 - 0902602-. Solicitud de información relativa a justificación de las 1.200 horas de ayuda a domicilio destinadas al programa de menores declarados en situación de riesgo en la Mancomunidad Intermunicipal de Valvanera dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0548 - 0902603-. Solicitud de información relativa a justificación de las 500 horas de ayuda a domicilio destinadas al programa de menores declarados en situación de riesgo en la Mancomunidad de Rioja Alta dentro de la adenda 2015 del convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de programas e inversiones en materia de servicios sociales.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0589 - 0902810- Solicitud de información relativa a los modelos utilizados en el Gobierno de La Rioja para la contratación de obras, suministros, servicios o cualquier otro tipo de compra por parte de cada una de las consejerías o servicios de contratación centralizados.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-0605 - 0902969- Solicitud de información relativa a conciertos realizados por el Gobierno regional con instituciones privadas de atención sanitaria especializada en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-0624 - 0903035- Solicitud de información relativa a número de becas de formación concedidas por la Dirección General de Acción Exterior desde el año 2010 hasta hoy.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-0633 - 0903300- Solicitud de información relativa a número y ubicación de pintadas y emblemas de la Guerra Civil que aún se conservan en espacios y vías públicas de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Número y ubicación de pintadas y emblemas de la Guerra Civil que aún se conservan en espacios y vías públicas de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/SIDI-0634 - 0903304- Solicitud de información relativa a ayudas facilitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) a la empresa Riberebro desde 2003 a 2016.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ayudas facilitadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) a la empresa Riberebro desde 2003 a 2016.

Logroño, 11 de abril de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/SIDI-0635 - 0903342- Solicitud de información relativa a cuantía que destina el Gobierno anualmente a las empresas SAPJE y OSGA desde que trabajan para la Administración.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía que destina el Gobierno anualmente a las empresas SAPJE y OSGA desde que trabajan para la Administración.

Logroño, 13 de abril de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

9L/SEIC-0039 - 0903230- Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre el Plan Integral de Formación y Empleo.

Gobierno de La Rioja.

En la sesión de la Comisión de Educación, Formación y Empleo, del Parlamento de La Rioja celebrada el día 20 de abril de 2016, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SEIC-0040- Comparecencia de la consejera de Salud, señora doña María Martín Díez de Baldeón, ante la Comisión de estudio que analice las listas de espera, para informar sobre las listas de espera en la sanidad pública riojana y la gestión de las mismas.

Comisión de estudio que analice la situación listas de espera en sanidad.

La Comisión de estudio que analice la situación listas de espera en sanidad del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 41.1.b) del Reglamento del Parlamento de La Rioja, ha acordado solicitar la comparecencia de referencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de abril de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que la presidenta dará cuenta al Pleno.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor de la admisión a trámite de los vicepresidentes primero y segundo, señor Martínez Flaño y señora Santos Preciado, y secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por entender que excede de las competencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja en cuanto se refiere a la entidad bancaria Bankia y a la económica en general, siendo una cuestión que afecta al Banco de España y al entonces Ministerio de Economía entre otros operadores económicos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de abril de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/CCE-0004 - 0903322-. Solicitan la creación de una comisión de investigación que aclare cuál era la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y disposiciones concordantes, ante la Mesa de este órgano legislativo exponen:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su fundación en 1949, Caja Rioja desarrolló un papel vital en el desarrollo económico y social de nuestra tierra. Tuvo una extensa implantación en nuestra comunidad autónoma, con más de 100 oficinas y más de 500 trabajadores.

En el año 2009 inició un proceso de integración con otras cajas de ahorro, en el cual el peso mayor correspondía a Caja Madrid. La creación del denominado "Banco Financiero y de Ahorros", al que se adhiere

Caja Rioja, y la intervención de la entidad financiera filial del mismo Bankia por parte del Gobierno de España en mayo de 2012 marcaron la situación de la que durante décadas fue la más importante entidad financiera con sede social en La Rioja.

El resultado de todo ese proceso fue la desaparición de Caja Rioja a finales de 2012. Los efectos perniciosos que en la economía regional supuso dicha desaparición los hemos sufrido desde entonces, siendo difícilmente cuantificable su cuantificación.

En los últimos días hemos conocido el informe pericial realizado por dos inspectores del Banco de España solicitado por el juez que instruye el denominado "caso Bankia", en el que se plasma que las cuentas de Caja Rioja reflejaban al cierre de su último ejercicio independiente en 2010 unas pérdidas de 9,37 millones de euros y no los 10,23 millones de euros de beneficios que se anunciaron en el momento de la fusión.

SOLICITAN

La creación de una comisión de investigación que aclare cuál era la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.

Logroño, 12 de abril de 2016. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Ricardo Velasco García, Francisco Javier Ocón Pascual, Nuria del Río Pozo, Ana María Santos Preciado, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Emilia Fernández Núñez, Sara Isabel Orradre Castillo y Raúl Díaz Marín.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40